

---

## **Dimar convoca a Comité Interinstitucional de Bienes de Uso Público Marino Costeros, para el departamento del Atlántico**



17/01/2025 - 07:48 am

---

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Barranquilla, convocó para el próximo jueves 18 de mayo, en la ciudad de Barranquilla, una reunión del Comité Interinstitucional de Bienes de Uso Público Marino Costeros.

El evento se enfocará principalmente, en el aumento significativo de las ocupaciones indebidas de los Bienes de Uso Público (BUP), bajo la jurisdicción de la Dimar, como lo son las playas marítimas, las aguas marítimas y las zonas de bajamar, las cuales han sido denunciadas en los últimos días por la Capitanía de Puerto de Barranquilla.

El comité, tendrá lugar en las instalaciones de la Escuela Naval de Suboficiales ARC “Barranquilla” y tiene por objetivo el trabajar en la capacitación y concientización de las administraciones, e iniciar la ejecución a nivel local, de acciones efectivas y eficaces de restitución, que a pesar de contar con actos administrativos, llevan varios años detenidas sin haberse logrado el objetivo de recuperar estas áreas de propiedad del Estado.

De igual manera, se hará un llamado a todas las instituciones con responsabilidad en la protección y recuperación de estas zonas para el beneficio de toda la comunidad.

A este evento fueron convocadas diferentes instituciones y entes territoriales, tales como las alcaldías de Tubará, Juan de Acosta, Piojó, Puerto Colombia, Sitio Nuevo y de Barranquilla; Procuraduría General de la República, Fiscalía General, Gobernación del Atlántico, Personerías Municipales, Armada Nacional, Policía Nacional, inspectores de Policías, Agencia Nacional de Tierras, Barranquilla Verde, Corporación Autónoma Regional, Oficina de Registro e Instrumentos Públicos, Superintendencia de Notariado y Comercio, entre otras.

La Dirección General Marítima, hace un llamado a todas las instituciones con responsabilidad en la protección de los Bienes de Uso Público, para continuar trabajando mancomunadamente en la recuperación de los terrenos de la Nación, para el beneficio de la comunidad y en pro de un desarrollo sostenible de éstos espacios.

